

Madrid, 9 de enero de 2020

Para: Titulares de Escuelas Católicas
Directores de centros

EC10933

FORMACIÓN COMUNICACIÓN 2020. IV EDICIÓN DEL CURSO INTENSIVO BÁSICO

Estimados amigos:

Os presentamos la formación en comunicación educativa de Escuelas Católicas 2020. Se trata de dos cursos intensivos que quieren cubrir las necesidades formativas en el ámbito de la comunicación en dos niveles: Básico y Avanzado. Ambos cursos se desarrollarán de forma consecutiva, de manera que se puede optar a realizar uno de los dos o los dos. En esta circular os informamos del Curso Intensivo Básico y en otra, que recibiréis más adelante, os informaremos del Curso Intensivo Avanzado.

Gracias a la excelente acogida de las tres primeras ediciones del **Curso Básico**, destinado a responsables noveles o futuros responsables de comunicación de un centro o una institución, os ofrecemos ahora la cuarta edición, que tendrá lugar del 12 al 14 de febrero de 2020. Serán 20 horas de formación presencial en la sede de Escuelas Católicas nacional. El precio total del curso es de 300 euros, de los cuales 250 son bonificables para los participantes asalariados con crédito de formación del centro a través de la FUNDAE. El resto corresponden al café y las comidas, así como a los materiales que se entregarán en la formación.

El número de asistentes es muy restringido, por lo que os recomendamos que, si estáis interesados, hagáis la inscripción lo antes posible. Se adjunta programa (Doc. Ref.: EC10934).

La matriculación definitiva de los participantes se realizará por estricto orden de recepción hasta el 13 de enero, o hasta que se agoten las plazas. Para la inscripción se deben cumplimentar los dos formularios *on-line* (datos de participante y datos de centro) que se encuentran en nuestra página web <https://www.escuelascaticas.es/formacion/>

Además, las personas correspondientes, deberán cumplimentar, firmar y sellar “los documentos imprescindibles” que encontraréis en la misma página.

Para poder gestionar la bonificación, los participantes asalariados deben enviar por correo postal, a la atención de M^a Teresa Fernández (C/ Hacienda de Pavones, 5 - 28030 Madrid), la siguiente documentación:

1. Anexo de adhesión al Contrato de Encomienda (Original).
2. RLT (Representación Legal de Trabajadores).
3. Documento Bancario (para la domiciliación de la matrícula).
4. Autorización del crédito de formación.

Los participantes autónomos solo deben enviar el “Documento Bancario”, para la domiciliación de la matrícula.

Si tenéis cualquier duda sobre la documentación que debéis remitir, poneos en contacto con M^a Teresa Fernández (mteresaf@escuelascaticas.es).

El plazo máximo para poder revocar la matrícula de un participante será el **17 de enero**, por e-mail.

Para practicar la bonificación, FERE-CECA enviará a cada colegio o institución que tenga participantes asalariados finalizados (aquellos que han superado el curso), el documento de bonificación, donde indicará el curso por el que se bonifica, el importe y el mes del boletín TC1 de la Seguridad Social por el que se tendrá que bonificar. Os recordamos que no se practique la bonificación hasta recibir dicho documento, porque en caso contrario sería nula. El envío del documento de bonificación se realizará una vez finalizado el curso.

Esperamos que esta convocatoria sea de vuestro interés.

Un cordial saludo,


José María Alvira Duplá
Secretario General

Os recordamos que esta información es para vuestro conocimiento exclusivamente, y no está permitida la difusión a terceros ni en redes sociales